

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 1 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar la gestión de los proyectos de inversión y cumplimiento de las metas a Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, así como el nivel de ejecución de los recursos previstos, atendiendo lo establecido en el artículo 39 del Decreto 807 de 2019.
2. **ALCANCE:** Evaluar al 30 de abril de 2022, el estado de avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, mediante el análisis de información del reporte SEGPLAN y FUSS, ejecución presupuestal y contractual que soportan el cumplimiento de las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular.
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Fecha de inicio: 11May2022 fecha de finalización: 21Jun2022.
4. **EQUIPO AUDITOR:**
Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno.
Joan Manuel Wilhayner Gaitan Ferrer - Contratista Asesoría Control Interno CTO-138-2022.
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 1. El Decreto 807 de 2019, establece la obligación de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.
 2. Plan de Desarrollo Distrital PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".
 3. Acuerdo 761 de 2020 del 11 de junio de 2020 del Consejo de Bogotá.
 4. Directiva 003 del 25 de junio de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".
 5. Plan de Acción 2020-2024 Componente Gestión e Inversión por Entidad con corte a 31/03/2022-SEGPLAN y 30/04/2022 FUSS.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La Asesoría de Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2022, realizó el seguimiento con corte al 30 de abril de 2022, de las metas a cargo de la Caja de la Vivienda Popular que hacen parte del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), las cuales se reportan en el sistema de seguimiento dispuesto por la Secretaría Distrital de Planeación: SEGPLAN y en la herramienta de seguimiento dispuesta por la Secretaría Distrital del Hábitat: FUSS; se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como verificación de soportes, revisión documental, cruce de datos, entrevistas, entre otras.

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 2 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

7. CONCLUSIÓN:

Como resultado del seguimiento realizado al cumplimiento de las metas PDD "Plan De Desarrollo Distrital Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" al corte al 30 de abril de 2022, se concluye que existen controles que operan efectivamente, destacando los siguientes aspectos:

- De las 20 metas evaluadas, 10 presentan un porcentaje de avance físico significativo entre el 30% y el 100% de avance, 3 indicadores sectoriales no presentaron avances, 5 presentaron avances con porcentajes inferiores al 30% y 2 indicador presenta un avance inferior al 10%.
- En la revisión efectuada a las metas, se evidenciaron los soportes e insumos de las fuentes información, las cuales reposan en cada una de las áreas responsables de hacer el respectivo reporte ante la Oficina Asesora de Planeación, pero se recomienda si es viable, crear un repositorio de las metas disponible para la consulta de funcionarios y/o contratistas de la Entidad.
- Al cierre del 30 de abril de 2022 del presupuesto apropiado \$93,563,653,000, se han comprometido \$24,785,314,132 (26.49%) y se encuentran recursos por girar del 87.67% del presupuesto ejecutado, siendo el proyecto de inversión 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7680- Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio, los que mayor participación tienen del 97% y 92% respectivamente.
- Al 30 de abril de 2022 existen 143 objetos contractuales sin comprometer, de los cuales 48 (**33%**) de los objetos contractuales sin comprometer corresponden al proyecto 7696- Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular y 36 (**25%**) al proyecto 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana este mismo proyecto tiene el valor más representativo sin comprometer **\$19,827,455,401**.

Es indispensable que cada una de las Direcciones realice un control estricto frente a la ejecución física, presupuestal y contractual de cada uno de las metas asignadas en el PDD, logrando que la contratación se finalice los próximos meses del año (*es importante mencionar que la ley de garantías fue una restricción*) de esta forma se alcance la consecución de los productos y cronogramas pactados y priorizados en las metas y de esta forma conseguir la ejecución oportuna de los recursos, con el propósito de prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia, acción que ha sido reiterada en las dos últimas vigencias 2020 y 2021.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 3 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los resultados observados, recomendaciones formuladas y oportunidades de mejora planteadas, producto del seguimiento realizado de acuerdo con el objetivo de la auditoría, el seguimiento tuvo como propósito principal contribuir para fortalecer la gestión, la operación y el control de los procesos de la Caja de la Vivienda Popular.

8.1 ESTADO METAS PLAN DE DESARROLLO Y PROYECTO

Análisis del cumplimiento físico o en magnitud de las metas

Tomando como referencia los registros del Plan Distrital de Desarrollo en el sistema de seguimiento SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación y los registros en la herramienta FUSS de la Secretaría Distrital del Hábitat a continuación, se relaciona el grado de avance de las 20 metas proyecto de inversión o indicadores sectoriales relacionados con las 8 metas Plan Distrital de Desarrollo o sectoriales de la Caja de la Vivienda Popular, programadas para la vigencia 2022, con corte a 30 de abril de 2022.

7680- "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRAZAS, COMO VEHÍCULO DEL CONTRATO SOCIAL DE LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, PARA EL MEJORAMIENTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	129 - Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	65.0%	40.36%	62.1%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Estructurar 1.250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio).	650	235	36.15%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. Ejecutar 1.250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos	223	0	0.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	2.154	315	15.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría social implementada como parte de la estructura misional de la CVP	90.0%	75.0%	83.28%

Página 3 de 15

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 4 de 15	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
	en el territorio urbano y rural				
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	125 - Crear una curaduría pública social. / Curaduría pública social creada***	100.0%	100.0%	100.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	4. Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP	600	61	10.0%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	124 - Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	80.0%	42.32%	52.90%
Sistema Distrital de Cuidado	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	5. Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción	80.0%	42.32%	52.90%

*** Finalizada por cumplimiento

7703- "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas)	44.428.8	13.389.0	30.14%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	1. Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1	44.428,8	13.389,0	30.14%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y Entornos Dignos en el Territorio Urbano y Rural	2. Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto.	100%	85.75%	86.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 5 de 15	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

7684- "TITULACIÓN DE PREDIOS ESTRATOS 1 Y 2 Y SANEAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD BOGOTÁ D.C."

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	134 - Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades	600	391	65.17%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	1. Obtener 2400 títulos predios registrados	600	391	65.17%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	2. Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	0.52	0	0.0%
3 - Sistema Distrital de cuidado	19 - Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	3. Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda vip	1	0	0.0%

7698- "TRASLADO DE HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE O LOS ORDENADOS MEDIANTE SENTENCIAS JUDICIALES O ACTOS ADMINISTRATIVOS. BOGOTÁ"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	764	115	15.1%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	1. Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva.	640	22	3.44%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	2. Asignar 116 instrumentos financieros para la adquisición de predios localizados zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	30	11	36.7%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	3. Beneficiar 1.850 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para relocalización transitoria.	1732	1605	92.7%
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	4. Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.	620	98	15.8%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 6 de 15	Versión: 6
Vigente desde: 01-04-2022				

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
29 - Asentamientos y entornos protectores.	3 - Cuidado todas las formas de vida.	5. Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 con el cual "Por el cual se regula el programa de reasentamiento de familias por encontrarse en condiciones de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.", así como y la Resolución 2073 del 26 de mayo de 2021, "Por medio de la cual se adopta el reglamento operativo del programa de reasentamientos en el marco del Decreto Distrital 330 de 2020 y se dictan otras disposiciones".	100%	100%	100.0%

7696- "FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR"

Programa Estratégico	Programa	Meta	Magnitud meta	Logro	% Avance
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	30.00%	8.4%	28.13%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	1. Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP.	30.00%	8.16%	27.2%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	2. Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad	30.00%	6.65%	22.16%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	3. Aumentar en 15 puntos la calificación del índice de Transparencia de Bogotá 2018-2019, en particular en los ítems "Divulgación de trámites y servicios al ciudadano", "Políticas y medidas anticorrupción", "Control social y participación ciudadana"	4.50	1.50	33.32%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	4. Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC.	30.00%	8.40%	28.00%
Gestión pública efectiva, abierta y transparente	56. Gestión Pública Efectiva	5. Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	15.00%	4.50%	30.00%

Como se observa en los cuadros anteriores, de los 20 indicadores sectoriales que se programaron para la vigencia 2022, al corte del 30 de abril 2022, 10 indicadores presentan un porcentaje de avance entre el 30% y el 100%, mientras que 3 indicadores sectoriales no presentaron avances, 5 presentaron avances con porcentajes inferiores al 30% y 2 indicadores presentan un avance inferior al 10%; a continuación, se detallan los aspectos que permiten explicar las razones de estos niveles de avance para el periodo objeto de revisión.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 7 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Indicadores que no presentaron avances al 30 de abril de 2022:

Proyecto- 7680 Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos. Por factores de seguridad en el territorio intervenido, no fue posible realizar la entrega de las viviendas programadas 15 para el mes de abril. La Dirección de Mejoramiento de Vivienda programó y ejecutó medidas orientadas a manejar el conflicto generado por razones de seguridad con el fin de retomar y continuar con el cronograma de entregas a partir del mes de mayo de la presente vigencia.

Proyecto- 7684 Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP. En el marco del Plan de Desarrollo Distrital "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI". Se tiene programada la terminación y entrega de 1232 unidades habitacionales, las cuales corresponden a los proyectos constructivos Manzana 55 y Arboleda Santa Teresita. De los cuales se entregaron 200 unidades habitacionales en el año 2020 del proyecto constructivo Manzana 55, se tenía proyectada la entrega de 1032 unidades habitacionales del proyecto constructivo Arboleda Santa Teresita en los años 2021 y 2022. En el año 2021 se realizó la entrega de 396 unidades habitacionales lo cual equivale a un 35% de la meta relacionada al proyecto Arboleda Santa Teresita.

El retraso en el cumplimiento de la meta fue ocasionada por la afectación de los muros de pantalla de los edificios correspondientes a las torres de apartamentos que comprenden 132 unidades habitacionales del Arboleda Santa Teresita Sector 2, el muro M10 el cual falló por volcamiento y el material que retenía pasó a convertirse en una carga lateral sobre los muros pantalla; lo que conllevó al retiro del material de relleno del interior de los apartamentos, la reconstrucción del muro de contención y la conformación del talud.

Por lo anterior, fue necesario reprogramar la meta de entrega de unidades habitacionales, programando la entrega de 504 unidades habitacionales en el mes de diciembre del año 2022 del proyecto constructivo Arboleda Santa Teresita Sector 1 ubicado en la localidad de San Cristóbal, el cual equivale a un 52% de la meta y quedando programadas para la terminación de construcción y entrega de 132 unidades habitacionales del Sector 2 que fueron afectadas por el derrumbe del muro M 10, lo cual equivale a un 13% de la meta. Para un total de 1232 Unidades habitacionales que corresponden al 100% de la meta cuatrienio.

Proyecto- 7684 Entregar 4 zonas de cesión obligatoria. Con corte al 30 de abril de 2022 se han realizado las actividades las cuales impactan en el avance de del proceso de entregar zonas de cesión, mediante el acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de lograr la obtención de entrega de zonas de cesión para lo cual se han realizado 15 mesas de trabajo interinstitucionales y con diferentes actores de las comunidad; las gestiones adelantadas por la Caja de la Vivienda Popular son indispensables para entregar la zona de cesión en el mes de diciembre de 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 8 de 15	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Indicadores con avances inferiores al 10% a corte del 30 de abril de 2022:

Proyecto- 7680 Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP. Al corte de abril, se tenía proyectado contar con 166 actos de reconocimiento expedidos (firmados y ejecutoriados), en este estado se están reportando 61.

El déficit de 105 (63%), obedece a que, desde el 27 de enero del 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda, modificó su plataforma para liquidar el Impuesto de Delineación Urbana, lo cual ha generado un obstáculo para la expedición de los Actos Administrativos proyectados por la CVP y en proceso de firma del Director General. Desde el 28 de enero de 2022 cada ciudadano, como titular del trámite, es quien debe ingresar a la plataforma de la SHD, contar con un correo electrónico e inscribirse para luego liquidar dicho impuesto delineación urbana. En el marco de la asistencia técnica, este proceso lo venía realizando la CVP ya que la población que atiende en su mayoría no cuenta con el correo, con la habilidad para el manejo de la virtualidad ni el medio para realizar el seguimiento. Así mismo, la Curaduría debe contar con un código de asignación a cada acto administrativo, el cual permite al titular del trámite ingresar a la plataforma y liquidar el impuesto de delineación urbana.

Proyecto- 7698 Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva. Para este periodo se presentaron retrasos en el tiempo de revisión y control de legalidad de los actos administrativos. La Dirección de Reasentamientos solicita se realice por parte del área respectiva, una estrategia que permita una rápida revisión y control de legalidad de los actos administrativos y así agilizar eficientemente la expedición de las resoluciones, el trámite de notificación y solicitud de Certificado de Registro Presupuestal.

Indicadores con avances inferiores al 30% a corte del 30 de abril de 2022:

Proyecto- 7680 Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas. Para el cierre al 30 de abril del 2022, se proyectó 452 acciones administrativas, técnicas y sociales para generar condiciones para iniciar intervenciones del proyecto Plan Terrazas y se han logrado 315. Con la expedición de la resolución No.195 por medio de la cual se establecen las condiciones para la operación del Banco Distrital de Materiales, en el marco del Decreto Distrital 145 del 2021, el 13 de abril, se reprogramaron las actividades, las cuales se adelantarán entre mayo y junio del 2022.

Proyecto- 7698 Beneficiar 1.749 Hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva. Para el presente periodo se presentaron 2 factores limitantes en el cumplimiento de la meta, la primera fue la falta de vehículos para asistir a campo y realizar las actividades pertinentes, la segunda fue la falta de entrega de los proyectos que se tenía programada para el mes de abril por parte de las constructoras.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 9 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La Dirección de Reasentamientos pretende organizar y garantizar que la logística sea acorde a las necesidades y prioridades de la Dirección, con el fin de tener los medios necesarios para el cumplimiento de las metas y realizar un acuerdo cumplimiento por parte de las constructoras para continuar con las actividades propuestas y la programación mensual. Durante la vigencia 2022, se trasladaron 98 hogares con viviendas de reposición definitivas en las siguientes localidades, 63 en Ciudad Bolívar, 1 en Suba, 5 en Kennedy, 27 en San Cristóbal, 1 en Usme y 1 en Santa Fe.

El traslado implicó un apoyo integral a las familias teniendo en cuenta condiciones sociales, legales, técnicas, económicas y financieras, mediante una reubicación temporal, en primer lugar, y una reubicación definitiva con apoyo en servicios sociales y capacidades productivas, para proteger y mejorar su calidad de vida.

Proyecto- 7696 Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP. No se dio cumplimiento a las auditorías de Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ) y Seguimiento PAA y Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno programadas en el Plan Anual de Auditoría de la presente vigencia. Se pretende adelantas las actividades retrasadas en el PAA en los meses de mayo y junio.

Observación No.1

Es necesario que la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y la Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones gerentes de los proyectos 7680- *"Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio"* y 7684- *"Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C."* respectivamente, que tienen a cargo los siguientes indicadores que presentan un avance del 0% al 30 de abril en el cumplimiento de la meta del 2022:

- Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos,
- Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP y
- Entregar 4 zonas de cesión obligatoria,

Agilicen las gestiones o planes de acción y efectúen el correspondiente seguimiento para dar cabal cumplimiento a la programación de estos indicadores especialmente durante el último semestre del año.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 10 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Recomendaciones:

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que se aproxima el cierre del primer semestre del año de la presente vigencia, es necesario que las gerencias de los proyectos 7680- *“Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio”* y 7698- *“Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá”* que tienen a cargo los siguientes indicadores respectivamente “Expedir 1.500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP” y “Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, con instrumentos financieros para su reubicación definitiva” agilicen las gestiones de las actividades o planes de acción y efectúe el correspondiente seguimiento para dar cabal cumplimiento a la programación de estos indicadores especialmente durante el último semestre del año.

Así mismo, respecto a los indicadores que no han presentado retrasos, pero presentan un nivel de cumplimiento inferior al 30% “Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad” y “Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC” es conveniente que la respectiva Gerencia de este proyecto efectúe un seguimiento a las actividades programadas pendientes para evitar posibles desviaciones y poder lograr el 100% de cumplimiento de todos los indicadores al cierre de la presente anualidad.

Así mismo, respecto a los indicadores que no han presentado retrasos, pero presentan un nivel de cumplimiento inferior al 30% “Fortalecer el 100 % de las dimensiones y políticas del desempeño institucional que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la CVP”, “Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad” y “Articular e implementar el 100% del proceso de arquitectura empresarial de TIC” es conveniente que la respectiva Gerencia de este proyecto efectúe un seguimiento a las actividades programadas pendientes para evitar posibles desviaciones y poder lograr el 100% de cumplimiento de todos los indicadores al cierre de la presente anualidad.

Análisis Presupuestal

En lo relacionado con la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) – Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI de la Caja de la Vivienda Popular, se presenta un nivel adecuado de ejecución al 30 de abril de 2022, los recursos asignados a las 20 metas sectoriales suman un valor de **\$93,563,653,000**, de los cuales se han comprometido **\$24,785,314,132** lo cual representa un **26.49%** de ejecución.

Adicionalmente, los giros de los recursos comprometidos con corte al 30 de abril de 2022 tienen un valor de **\$11,539,742,694** el cual corresponde al 45.56% y 12.33% frente al valor apropiado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRICTAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 11 de 15	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Este nivel de giros es razonable para los primeros cuatro meses de la presente vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CVP A 30 DE ABRIL DE 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE 2021	% EJECUCIÓN	GIROS A 30 SEPTIEMBRE 2021	% GIROS
Gastos de Funcionamiento	11,998,239,000	4,511,082,968	37.60%	3,291,514,040	27.43%
Gastos de Inversión	93,563,653,000	24,785,314,132	26.49%	11,539,742,694	12.33%
TOTAL	105,561,892,000	29,296,397,100	27.75%	14,831,256,734	14.05%

Fuente: Reporte BogData a 30 de abril de 2022

En el siguiente cuadro se relaciona la información por proyecto de inversión, la gestión presupuestal a corte del 30 de abril de 2022:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CVP POR PROYECTO DE INVERSIÓN A 30 DE ABRIL DE 2022

CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% EJEC	GIROS	% GIRO	POR GIRAR	% POR GIRAR
PDD	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	93,563,653,000	24,785,314,132	26.49%	11,539,742,694	12.33%	13,245,571,438	87.67%
7680	Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	15,000,000,000	3,125,563,673	20.84%	1,119,956,562	7.47%	2,005,607,111	92.53%
7684	Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C	8,850,001,000	2,337,753,988	26.42%	804,580,853	9.09%	1,533,173,135	90.91%
7703	Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	24,097,230,000	2,891,957,299	12.00%	643,837,129	2.67%	2,248,120,170	97.33%
7698	Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.	33,616,422,000	12,094,371,295	35.98%	7,274,562,318	21.64%	4,819,808,977	78.36%
7696	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular.	12,000,000,000	4,335,667,877	36.13%	1,696,805,832	14.14%	2,638,862,045	85.86%
TOTAL, GENERAL		93,563,653,000	24,785,314,132	26.49%	11,539,742,694	12.33%	13,245,571,438	87.67%

Fuente: Reporte BogData a 30 de abril de 2022

Como se puede observar en la tabla anterior, del total de recursos apropiados al cierre del 30 de abril 2022, se han comprometido el 26,49%, siendo el proyecto de 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana el que menor ejecución ha logrado con el 12%; por otra parte se encuentran pendientes de girar el 87.67%, siendo los proyectos de inversión: 7703-

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 12 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7680- Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio los proyectos con el porcentaje más alto (97,33%) de recursos por girar frente a lo asignado al cierre del periodo objeto de revisión 30 de abril de 2022.

Recomendaciones:

Es necesario que cada una de las Direcciones realice un control estricto frente a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, para lograr que la contratación se realice durante el mes de julio, teniendo en cuenta el levantamiento de la ley de garantías y de esta forma se logre la consecución de los productos y cronogramas pactados y priorizados en las metas y de esta forma conseguir la ejecución oportuna de los recursos, con el propósito de prevenir la constitución de reservas presupuestales al cierre de la presente vigencia.

Ejecución presupuestal por metas proyecto

Al efectuar el análisis de la ejecución presupuestal por cada una de las 20 metas de los 5 proyectos de inversión, se observó que, al 30 de abril de 2022, en promedio las metas presentan un 26.49% de ejecución, respecto a lo programado para la vigencia de 2022; no obstante, se observan las siguientes 7 metas que presentan un nivel de avance inferior al 25% y considerando el cierre de la presente vigencia, es pertinente efectuar seguimiento y evaluar el respectivo cumplimiento:

Proyecto	Meta PDD	Meta Proyecto	Programado 2021	Ejecutado 30Sep2021	% Ejecución
7680-Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda y el apoyo social requerido por la población para mejorar sus condiciones habitacionales con la supervisión e interventoría requerida para este tipo de proyectos.	\$ 4,165,745,034	\$ 736,681,458	17.68%
7680-Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales que generen condiciones para iniciar las intervenciones del proyecto Piloto Plan Terrazas.	\$ 1,047,139,472	\$ 46,379,292	4.43%
7680-Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".	Implementar el 100% del banco de materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.	\$ 3,852,250,000	\$ 0	0.00%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022		Páginas: 13 de 15	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Proyecto	Meta PDD	Meta Proyecto	Programado 2021	Ejecutado 30Sep2021	% Ejecución
7684-Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades.	Hacer el cierre de 2 proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP.	\$ 1,811,458,888	\$ 284,163,488	15.69%
7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana.	Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados (Puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).	Construir 107.000 m2 de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las UPZ tipo1.	\$ 18,764,000,000	\$ 1,171,406,912	6.24%
7696-Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular.	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	Garantizar el 100% de los servicios de apoyo y desarrollo institucional requeridos para el buen funcionamiento de la Entidad.	\$ 3,346,939,000	\$ 578,890,448	17.30%
7696-Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular.	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	Renovar y fortalecer el 50% de la infraestructura TIC.	\$ 3,468,570,000	\$ 628,778,590	18.13%

Fuente: Reporte BogData a 30 de abril de 2022

Recomendación:

Es conveniente que los gerentes de los proyectos 7680- Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio, 7684- Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C., 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá y 7696- Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular tomen medidas oportunas de seguimiento y control para la adecuada ejecución física y presupuestal, con el propósito de asegurar el cumplimiento de lo programado para al cierre de la vigencia de 2022. Especialmente; considerando la dinámica y características de la contratación de obras del proyecto 7703, ya que los tiempos estipulados pueden variar significativamente y esto puede generar algunas demoras en los cronogramas planificados por dicho proyecto de inversión.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Del presupuesto programado para la vigencia 2022 por valor de **\$93,563,653,000** millones al 30 de abril de 2022 se ejecutaron **\$24,785,314,132** en 365 objetos contractuales con el objetivo de dar cumplimiento a las 20 metas de los proyectos de inversión, presentándose un rezago, ya que

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 14 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

se tenían programados para el 30 de abril de 2022, 394 objetos contractuales una diferencia de 30 objetos contractuales.

La eficacia de los objetos programados con respecto a los objetos ejecutados es del **92.39%**. Sin embargo; hay un objeto contractual del Proyecto 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana que estaba programado para el mes de agosto pero que ya cuenta con Certificado de Registro Presupuestal.

Adicionalmente, se encuentran proyectados 143 objetos contractuales para adjudicar en los meses de mayo a noviembre los cuales se relacionan a continuación y están desagregados por los 5 proyectos misionales de la Caja de la Vivienda Popular.

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS POR REALIZAR A PARTIR DEL MES DE MAYO-NOVIEMBRE.

PROYECTO	Valor	Cantidad Objetos Contractuales
7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.	\$1,402,586,705.00	18
7684-Titulación de predios estratos 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.	\$919,151,000.00	7
7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular	\$6,797,162,417.00	48
7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.	\$3,994,482,214.00	34
7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana	\$19,827,455,401.00	36
Total	\$32,940,837,737.00	143

Como se puede observar en el cuadro anterior, 48 (**33%**) de los objetos contractuales corresponden al proyecto 7696- Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular y 36 (**25%**) al proyecto 7703- Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana este mismo proyecto tiene el valor más representativo sin comprometer **\$19,827,455,401** al respecto, el enlace del proyecto indicó que los rezagos se deben a que en el mes de agosto se culminará un proceso de contratación de actualización de estudios y diseños.

Recomendaciones:

Se recomienda a los gerentes de los proyectos con objetos contractuales pendientes tomar las medidas necesarias sobre los rezagos presentados, con el objetivo de gestionar oportunamente la contratación de acuerdo con las necesidades y así, reducir la brecha frente a los recursos programados, previniendo mayores dificultades en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión al cierre de la presente vigencia.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO METAS PDD "PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" CORTE 30 DE ABRIL 2022	Páginas: 15 de 15	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Teniendo en cuenta las herramientas de información con las que cuenta la Caja de la Vivienda Popular, que fueron solicitadas a la Oficina Asesora de Planeación y a la Subdirección Financiera, se observó un importante avance en lo que respecta al mejoramiento de la calidad de la información. Sin embargo, es necesario ahondar esfuerzos para tener un mayor control en la planeación y respectiva ejecución en lo concerniente a la gestión contractual de la entidad.

Al respecto, se recomienda continuar con el monitoreo permanente del Plan Anual de Adquisiciones PAA y el Plan Anual de Gastos e Inversiones PAGI, de acuerdo con las necesidades y los aspectos identificados, en el plan aprobado y las actualizaciones que deban ser publicadas en la página web de la Entidad.

9. Plan de Mejoramiento:

Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe final la Dirección de Mejoramiento de Vivienda y Dirección de Urbanización y Titulaciones deberá definir la acción de mejora dirigidas a subsanar y prevenir la Observación identificada y las demás dependencias evaluarán la pertinencia de definir Plan de Mejoramiento frente a las recomendaciones formuladas. El Plan de Mejoramiento será objeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No existieron limitaciones en el ejercicio auditor

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA <small>Firmado digitalmente por DIANA CONSTANZA RAMIREZ ARDILA Fecha: 2022.06.30 22:40:02 -05'00'</small>	
Equipo Auditor Joan Manuel W. Gaitan Ferrer - Contratista de Control Interno CTO-138-2022	Auditor Líder Nombre y cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Nombre y Cargo: Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
Fecha: 23jun2022	Fecha: 30jun2022	Fecha: 13jul2022